

DECRETO Nº

2.725

TEMUCO,

VISTOS:

12 JUL. 2012

1.- El Decreto Nº 3.562 de fecha 23 de diciembre de 2010 que adjudica la Propuesta Pública Nº 133 – 2010 para la: **"Pavimentación Loteo 18 Viviendas"**, al Contratista Sra. Mariela Fonseca Sodan.

2.- Lo establecido en el Art. 30.- de las Bases Administrativas Generales de la propuesta pública Nº 133 – 2010, que dice relación con la Recepción Definitiva de las Obras de: "Pavimentación Loteo 18 Viviendas".

3.- El Decreto Nº 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras de **"Pavimentación Loteo 18 Viviendas"**, a los siguientes funcionarios:

Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBX/AMNO

Distribución:

- \*Dirección Obras Municipales
- \*Depto. Ejecución de Obras (amno)
- \*Sr. Marcelo Bernier R.
- \*Sra. Ivonne Del Canto G.
- \*Sra. Susana Pareja P.
- \*Of de Partes

por orden del Alcalde"  
EDUARDO CASTRO STONE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR  
JURIDICO